

MEMORIA DE LOS INOCENTES

Explotación y abuso sexual infantil en la ciudad de Pereira

Entrevista

“Mi sueño es ser
Chef y aprender a
manejar” *Juana*

Testimonio

“Lo que más recuerdo
es cuando me
obligaban a ir donde
mi padrastro” *Anónimo*



Cristina Touros Medina

TURISMO SEXUAL

INFANTIL EN PEREIRA

Universidad Católica de Pereira
Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación
Programa de Comunicación Social y Periodismo



Fotografía Juan Alejandro CIDT

Ciudad de Pereira

Introducción

Comienzo por contar la historia de Juana, una niña que conocí en ésta larga investigación. Su sueño es ser chef y aprender a manejar, dos cosas que para algunos son fáciles de hacer. Su pasado es difícil, sufrió del abuso sexual, y ahora, luego de traumas y situaciones muy dolorosas, sigue en pie con sus sueños. La primera vez que la vi estaba llorando, porque ella es así, muy sentimental. De pronto más adelante la podrán conocer más. Y en eso reside, el trabajo que podrá leer a continuación: niños que en su etapa de formación fueron abusados, y son víctimas de la explotación sexual. Un fenómeno creciente en el eje cafetero y un flagelo en contra de quienes deberían estar realizando actividades propias de su edad.

El presente estudio es parte de un año de investigación periodística y de periodismo narrativo, con el fin de contar a través de la memoria los afectados y con la combinación de fuentes relacionadas con el tema, en qué consiste el negocio de la explotación sexual y comercial en la ciudad de Pereira. Además se enfoca en alertar a la comunidad académica, sobre la importancia de analizar éste tipo de fenómenos, y a los lectores en general sobre un tema poco tenido en cuenta. También se consideraron las maneras de prevenirlo y denunciarlo. Fue necesario incluir a quienes son víctimas, pues ahí es donde está la verdad. De éste modo, se realizó un proceso de acompañamiento a los menores, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para no cometer el error de volverlos a victimizar. A veces no queremos darnos cuenta que el abuso sexual infantil es un fenómeno que está acabando con los niños y niñas, simplemente porque seguimos considerándolos el futuro de la humanidad y no, ellos son el presente.

VOL. 1 EDICION N°1 / PEREIRA / COLOMBIA
IDIOMA ESPAÑOL

Agradecimientos

A través de éste largo viaje, he conocido personas maravillosas. Marina Agudelo, a quien le retribuyo su colaboración para la investigación y le doy gracias por realizar esa labor tan especial con los niños y niñas más vulnerados. John Harold, mi asesor y guía en todo el proceso, gracias por su tolerancia. María Claudia Medina, mi mamá.

Maribel Restrepo, por su tiempo compartido y sus enseñanzas. A los niños que quisieron contar su historia y sus recuerdos tan dolorosos, a ellos les debo éste proyecto. A Caparrós, la inspiración de la crónica. En general a todas las personas que hicieron parte de ésta investigación, que con sacrificio puede ser hoy plasmada para ustedes. Es interminable la lista pero no puedo dejar atrás a mi Universidad, La Universidad Católica de Pereira; lugar que me vio crecer como ser humano y como profesional, le doy gracias por todo el aprendizaje y por los valores que instauró en mí, como narrar la verdad por encima de todo. También a mis amigas y a mis hermanos.



**OBSERVATORIO
DE DROGAS
EJE CAFETERO**

SUMARIO

Reportaje

“Escenario actual del abuso sexual infantil”

06

Crónica

“El paraíso de los pedófilos”

14

Entrevista

“Mi sueño e ser Chef y aprender a manejar: Juana”

17

Testimonios

“RECUERDOS INFANTILES DE VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL”

22

Decálogo

26

“EL TURISMO SEXUAL INFANTIL, UNA PRÁCTICA ABERRANTE”

Infografía

29

“Abuso Sexual Y Rutas De Atención Para Víctimas”
ICBF

Bibliografía

34

VOL. 1 EDICION N°1 / PEREIRA / COLOMBIA
IDIOMA ESPAÑOL

ESCENARIO ACTUAL DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

“Las situaciones de abuso sexual a la infancia por la densidad que poseen, despiertan en nosotros algo que tiene que ver con el orden del horror” ... Cuesta creer en su existencia... “porque la tendencia histórica fue encubrir, negar, minimizar su frecuencia y sus efectos, silenciar”.

De ésta manera se empieza por señalar, la dimensión histórica del actual fenómeno de violencia sexual en el mundo, ya que se ha extendido de manera aligerada en diferentes continentes: Según un cálculo de la “Organización Internacional del Trabajo (OIT), Una alianza global contra el trabajo forzoso”; se realizó un Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El estudio se hizo en Ginebra en el año 2005, donde se dan a conocer los siguientes datos y cifras: de los 12,3 millones de personas que son víctimas de trabajo forzoso en todo el mundo, 1,39 millones están involucradas en la prostitución infantil forzosa, y de un 40% a un 50 % son niños y niñas. Todos los años, alrededor de 12.000 niños y niñas del Nepal, especialmente niñas, son víctimas de la trata para su explotación sexual comercial dentro del Nepal o en

los prostíbulos de la India y otros países. En Sudáfrica, entre 28.000 y 30.000 menores de 18 años están atrapados en la prostitución, y cerca de la mitad de esa cifra tienen entre 10 y 14 años de edad. Lo anterior da cuenta de la extensión del fenómeno en el mundo entero. Así mismo, en Latinoamérica, la violencia sexual infantil se presenta como una “condición de vulnerabilidad y silenciamiento”, tal como lo manifestaron profesoras, estudiantes y diversos profesionales que asistieron el 30 de noviembre del 2012 al coloquio internacional e interdisciplinario titulado “Abuso, sexualidad y poder en la sociedad y en las instituciones” realizado en la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Chile (FASCO), Chile. Éste encuentro académico, se centró en la situación actual de niños abusados sexualmente. Entre los expertos participantes, se encontraba el investigador francés y académico del Institut National d’Etudes Demographiques, el Prof. Michel

Lic. Carmen frías (trabajadora Social) Bs. As - 2003

Rozanski, Carlos A.;g Denunciar o silenciar?- Crónica Actual, Bs.As, 2003

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Mayo de 2006. Hojas Informativas sobre la protección de la infancia
Los Estados Partes que reconocen la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) se comprometen a proteger a los menores de edad contra toda forma de explotación y abuso sexual
http://www.unicef.org/spanish/protection/files/Explotacion_sexual_comercial.pdf

“ Quebrar el silencio, poder hablar de lo que se ha sufrido sin sentirse castigado, es un acto político ”

Bozon, quien se refirió a la toma de palabra de las víctimas de abuso y declaró que “quebrar el silencio, poder hablar de lo que se ha sufrido sin sentirse castigado, es un acto político”.

Partiendo de la situación actual del abuso sexual infantil en Colombia, se observó a través del Informe complementario al IV y V informes periódicos de la República de Colombia al comité de derechos del niño Correspondiente al período 2006-2010, donde el Instituto de Medicina Legal señaló el incremento de menores abusados sexualmente en diferentes condiciones, a través de los siguientes datos y cifras: se presentaron alrededor de 11.333 casos de niños y niñas abusados sexualmente, a partir del mes de Enero de 2013 hasta el mes de Septiembre. El 83% de estas cifras, correspondieron a niñas (9.423 casos). Es decir, cada hora dos niñas son víctimas de algún tipo de agresión sexual. Examinar éstas cifras puede contribuir al hallazgo de realidades que se desconocen y los indicadores de éste tipo de actos violentos, da cuenta del incremento progresivo de éstos actos violentos contra los menores en los últimos años en el país, que están siendo mitigados por la sociedad, tal como lo plantea el Dr. Jorge Barudy; neuro psiquiatra, psiquiatra infantil, psicoterapeuta y terapeuta familiar. Formador reconocido por la EFTA (Asociación Europea de Terapia Familiar), en uno de sus libros “El dolor invisible de la infancia. Una lectura eco sistémica del maltrato infantil” . Ya nada nos conmueve. Estas cifras son índice de que ya es tan común ver cómo los niños de nuestro país están siendo víctimas de un intercambio de “favores sexuales” donde ciertamente pierden su derecho a la inocencia. El argumento



Fotografía Juan Alejandro CIDT

Bienestar Familiar (ICBF), se ha encargado de atender a más de 15.000 niñas y adolescentes

que tenemos la mayoría de los Colombianos para no hablar con respecto a este aberrante tema es en lo corriente que se ha convertido y sobre todo en lo acostumbrados que estamos de ver en los medios de comunicación éste tipo de delitos. Se estima que en 2009, hubo 2.253 casos, de los cuales 1.399 fueron abusos a niñas y 253 a niños , la pregunta es ¿cuántos casos faltaron por denunciar en ese periodo?

Es deber para las autoridades y entidades del cualquier estado, hacer cumplir el Artículo 34 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño el cual establece que “los estados deben proteger a los niños de todas las formas de explotación sexual y violencia sexual”. Así mismo, La Convención 182 (1999) de la Organización Internacional del Trabajo define la explotación sexual como una de las peores formas de trabajo infantil. Un aspecto relevante del conflicto de violencia sexual, es el acercamiento de los victimarios con sus víctimas, es decir que quienes cometen el acto de abuso sexual, casi siempre se encuentran más cerca de los niños y en ocasiones conviven con ellos. Es preciso mencionar los demás factores que asedian a los menores, tales como la pobreza, desplazamiento forzado, explotación laboral, entre otros. A causa de lo anterior, se ha observado que los niños y niñas,



Fotografía Juan Alejandro CIDT

se han visto envueltos en un negocio de la actualidad, mejor conocido como el “turismo sexual infantil” o (TSI), donde se ven implicados turistas adultos de cualquier procedencia, cuya intención es utilizar de manera sexual-carnal a menores de edad, a cambio de un beneficio económico o favor. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se ha encargado de atender a más de 15.000 niñas y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de violencia o sus derechos han sido quebrantados, en los últimos años .

Turismo sexual infantil

Esta dinámica, si así se le puede llamar, hace parte de un sistema de negocio, que atenta evidentemente contra los derechos fundamentales de los niños y su integridad. Esta definición se formuló en Estocolmo, durante el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños (1996). Como queramos denominarlo; turismo sexual o explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, son, actos asociados con la explotación sexual de niños; los turistas se aprovechan de la desesperación de las familias en ocasiones por la situación de pobreza en la que ese se ven inmersas. Tal parece que en Colombia olvidamos lo establecido por la constitución. “Código de la infancia y la adolescencia. Ley 1098 de 2006” : Es un conjunto de normas para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, que tiene como propósito, garantizar su bienestar, para que crezcan con su familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (ICBF). Los procedimientos y funciones que indica esta Ley, comúnmente son desatendidos, por lo menos esto lo manifiesta, Nicolás Ignacio Uribe Aramburo; Magíster en Investigación Psicoanalítica, en su artículo:”Abuso sexual infantil y administración de justicia en Colombia. Reflexiones desde la Psicología Clínica y Forense”.

Según la Policía Nacional, En el año 2012 se registraron 162 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, cifras que comparadas con el año 2011 representan un incremento considerable del 23%, con 30 casos más. La conducta que presenta mayor incidencia es la inducción a la prostitución con una tasa participativa del 36%, seguido por la pornografía con el 26% y en el tercer renglón está el delito de demanda de explotación sexual comercial con una representación del 16%, estas tres conductas representan el 78% del fenómeno. Pereira hace parte de una de las ciudades con mayor tasa participativa en víctimas de explotación sexual de niños y niñas y en relación a las edades, se establece que: son los adolescentes entre los 15 y 17 años los que presentaron la mayor afectación con una tasa participativa del 51.23%, seguido por los de 12 a 14 años con el 38.86% y de 9 a 11 con el 11.11%, estos representan el 93% del total la población afectada. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), se considera que la explotación sexual y comercial de niños y niñas se asocia al turismo y viajes, siempre y cuando se vean involucradas personas que viajan dentro y fuera de su país y se aprovechan sexualmente de menores de 18 años, a cambio de dinero, ropa, comida, entre otros favores. La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA), es grave delito (que



Fotografía Juan Alejandro CIDT



Fotografía Juan Alejandro CIDT

Cristian Cabello. Periodista, Encargado de Unidad de Comunicaciones FACS. Documento Electrónico consultado en la página web de la Universidad , <http://www.facso.uchile.cl/noticias/87466/expertos-discuten-sobre-situacion-de-ninos-victimas-de-abuso-sexual>
Cifras de Abuso Sexual Infantil en Colombia. Medicina Legal. 2012 Documento Electrónico Consultado en: http://redcontraelabusosexual.net/RED/index.php?view=article&catid=73%3Acifras-de-abusosexualinfantilencolombia&id=128%3Acifrasdeabusosexualinfantilencolombia&format=pdf&option=com_content&Itemid=133
“El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil”. Editorial Paidós. España, 1998.

Informe de Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) 2009
(Artículo 34) adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989. ratificada por paraguay mediante ley n°57/90 promulgada el 20 de septiembre de 1990.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Dicha definición sirve para considerar la explotación sexual en relación con abuso sexual, violencia sexual y explotación sexual con fines comerciales. <http://www.humanium.org/es/explotacion-sexual-infantil/>

conlleve a penas de hasta 32 años de cárcel). A demás de la penalidad de éste delito es imprescindible considerar lo que decreta la ley 599 del 2002 Código Penal, frente a quienes dirijan, organicen o promuevan actividades de turismo sexual con fines de explotación sexual, mejor conocidos como "Proxenetes". La penalización también cobija a quienes fotografíen, graben, filmen, produzcan, divulguen, vendan, compren, posean, porten, almacenen, transmitan o exhiban por cualquier medio, representaciones de actividad sexual que involucren menores de 18 años de edad.

El reciente estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de Personas y la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo en el municipio de Medellín, Colombia en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, realizado en el año 2013 en la ciudad de Medellín, dio a conocer la forma cómo opera y se relaciona la oferta y demanda de estupefacientes, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas con fines sexuales en el municipio de Medellín a partir de información y percepciones de los usuarios y prestadores de servicios formales e informales de viajes y turismo.

Se hace necesario comprender de una manera más expedicionaria, la situación de violencia sexual y explotación sexual en muchos niños (as) y adolescentes, especialmente en la ciudad de Pereira y su Área Metropolitana Centro Occidente (Pereira, Dosquebradas y La Virginia). Se intenta brindar las herramientas correspondientes y competentes a la Ley y el Código del Menor, para que las autoridades policiales, educativas y de salud, intervengan a tiempo en estos casos de abuso a menores. Así mismo en la ciudad de Pereira se realizó un estudio sobre "La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el departamento de Risaralda", por William Mejía Ochod, Dir. Grupo de Investigaciones en Movilidad Humana Red Alma Mater en el año 2006, donde se dan a conocer algunos factores



Fotografía Juan Alejandro CIDT

“En Colombia el ejercicio de la prostitución, como tal, no está prohibido”.

de riesgo para que los niños, niñas y adolescentes sean utilizados en la prostitución; se identifican tres de ellos:

- La inmadurez, como una de las características de las edades tempranas, donde se da una condición de vulnerabilidad por la limitación de juicio y la capacidad de prever las consecuencias de acciones propias.
- La vulnerabilidad, se da en condiciones de falta de afectividad, abandono, presión de padres y otros factores inherentes a la vida callejera. La coacción y abuso del poder también son factores presentes en la explotación y utilización de niños y niñas en el turismo sexual. Es allí donde se manifiesta la manipulación por parte de los progenitores o personas a cargo de los niños. En el caso del negocio del Turismo Sexual Infantil, los proxenetes. Estas múltiples experiencias traumáticas a su corta edad y desarrollo quedan almacenadas en el sistema nervioso central obteniéndose una memoria completamente sobrecargada (Barudy, 1998).

En Risaralda, el turismo sexual infantil tiene dos mecanismos, que se expresan de manera pública y privada. El público es un sistema evidente, presente en calles, parques, bares, prostíbulos etc. El privado es de carácter reservado, al que solo se tiene acceso a través de contactos telefónicos o personales. Según el estudio, es casi un reto cuantificar el mecanismo de acción privada del abuso sexual, ya que la dimensión del problema empieza por el turismo sexual público y es a él a quien se le atribuyen las cifras. Uno de los sectores donde se evidencia mayormente el turismo sexual infantil para el año (2001) es la antigua Galería de Pereira, con una cifra de 468 menores realizando la actividad de manera más o menos pública.

Sólo un dato: En Colombia el ejercicio de la prostitución, como tal, no está prohibido, por lo que las empresas o los establecimientos dedicados a ella dentro del marco legal son sujetos de obligaciones y derechos. Por tal motivo, no es extraño encontrar en los registros de las Cámaras de Comercio o de las Secretarías de Hacienda de los municipios, negocios identificados como casas de lenocinio, sexi shows u otros términos semejantes.

Es preciso resaltar que existen diferentes componentes del turismo sexual infantil, sin embargo, el estudio de "La Utilización de los Niños, Niñas y Adolescentes en la prostitución y la Trata de Personas en Risaralda" recolectó información del negocio en la ciudad de Pereira, con relación a los establecimientos de prostitución, donde el mayor riesgo para la ESCNNA, se encuentra en el sector informal, no registrados y dispuestos a asumir todas las implicaciones de legalidad.

Este tipo de explotación sexual al menor de edad, afecta gravemente el desarrollo de su personalidad, ya que se ve alterada seria y profundamente su proceso de desarrollo biopsicosocial. Barudy, resalta en el video de la Intervención realizada durante la celebración de las Jornadas "Educando en igualdad para prevenir la violencia de género. "La emergencia de la investigación en la neurociencia y lo avances de la tecnología, nos han permitido conocer más el funcionamiento del cerebro y al mismo tiempo entender como el funcionamiento del cerebro y de la mente, puede ser totalmente dañado por experiencias traumáticas". Así concluye Braudy, con los 3 momentos fundamentales para poder entender el "fenómeno de la resiliencia". A mediados del siglo pasado, las ciencias humanas comenzaron a utilizar el término para referirse a las pautas que permiten a las personas sobreponerse a las situaciones adversas y sacar provecho de ellas (Sánchez, 2003). Para Braudy "el daño no se puede prevenir, porque el daño es el daño" pero asegura que por lo menos éste daño no debe



Fotografía Juan Alejandro CIDT

En Latinoamérica la Violencia Sexual y la Explotación Sexual Comercial, pasa desapercibida y sigue siendo uno de los crímenes menos castigados. . Diferentes estudios de la región, han demostrado la estrecha relación entre el abuso sexual infantil con la explotación sexual comercial o turismo sexual, ya que afecta principalmente a niños y niñas cuyas condiciones son de extrema pobreza y la gran mayoría de los menores vinculados con el turismo sexual infantil reporta haber sufrido incesto, violación o abuso sexual al interior de su familia. A pesar de esto, según una publicación en el diario "El tiempo", 20 de mayo del 2005, existen investigaciones que encuentran adolescentes varones entre doce y dieciocho años que se encuentran en excelentes condiciones socioeconómicas y hacen parte del turismo sexual. Algunas de las razones por las cuales estos casos de abuso sexual no son denunciados, son: el desconocimiento de los medios legales para realizar la denuncia. Una investigación realizada por el Centro Nacional de Consultoría, CNC Ltda., en el marco del proyecto "Apoyo a la Promoción y Prevención en Salud Sexual y Reproductiva" que adelanto el Ministerio de Protección Social en convenio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en el año 2003, reveló que las víctimas de Violencia Sexual no denuncian por temor o vergüenza. Otra de las causas se presenta, gracias a que los casos de abuso sexual infantil se dan en el interior de la familia, siendo más complicado reportar a un familiar cercano ante instancias judiciales, por lo que el delito queda impune y en el anonimato .

En la medida en que se genere conciencia sobre éste fenómeno tan complejo, habrá más posibilidades de prevenirlo, a través de herramientas gubernamentales y pedagógicas y así se podrá contribuir a cambios positivos en la sociedad. De la misma manera, continuando con el desarrollo de ideas el Ministerio de Educación Nacional a través de las "Guías pedagógicas para la convivencia escolar" N°49, correspondiente a la Ley 1620 de 2013, establece los siguientes aspectos que guardan relación directa con la protección del menor en aspectos significativos como la convivencia escolar. Así mismo, cuando se hace referencia al arte de convivir en sociedad, también está relacionado con las normas que contrarrestan las violaciones y el maltrato sexual infantil.

Recordemos que el primer y principal espacio de formación en valores y educación, corresponde al fomentado desde la misma familia. Es por este motivo que partimos de esta premisa, con interrogantes como el siguiente, correlacionado con la práctica del respeto al menor en todo el sentido de la palabra

Anexo 2: ¿Cómo desde las familias se pueden desarrollar las competencias ciudadanas?:

Diario Oficial No 46.446 Bogotá, D. C., miércoles 8 de noviembre de 2006- Modificada por la Ley 1288 de 2009.
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES COLCIENCIAS - GrupLAC COL 0117778, ACRIS NO. 006, Observatorio del delito. Año 2012.
LEY 1329 DE 2009, Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
Definición del concepto "proxeneta": consiste en obtener beneficios económicos de la prostitución a costa de otra persona (niños, niñas, adolescentes y mayores) http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Noviembre/UNODC_Medellin.pdf

La Utilización de los Niños, Niñas y Adolescentes en la prostitución y la Trata de Personas en Risaralda, Julio de 2006.
Pag 20 de Utilización de los Niños, Niñas y Adolescentes en la prostitución y la Trata de Personas en Risaralda, Julio de 2006.
Información encontrada en documento electrónico http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml
Por la Dignidad de Adolescentes y Jóvenes. Módulo 7. Noviembre de 2005
CLARAMUNT, Cecilia, "Explotación Sexual en Costa Rica. UNICEF", 1998

Información extraída de documentos de informes de gestión de cuatro convenios: Informe de avance del Convenio 262 celebrado entre ICBF-UN, mayo 19, 2005. Informe Final. 0278, 0265 y 0270, celebrados entre MPS-

De la investigación publicada por UNODC, Universidad del Rosario y el Ministerio del Interior y de Justicia (2009), en cuanto a este tipo penal en específico, pueden resaltarse la siguiente conclusión:

La trata de personas suele confundirse con otros delitos como: inducción a la prostitución (C. P. Art. 213), proxenetismo con menor de edad (C. P. Art. 213 A), constreñimiento a la prostitución (C. P. Art. 214), estímulo a la prostitución de menores (C. P. Art. 217), demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad (C. P. Art. 217 A), pornografía con menores de 18 años de edad (C. P. Art. 218), turismo sexual (C. P. Art. 219), secuestro (C. P. Art. 168), constreñimiento ilegal (C. P. Art. 182), tortura (C. P. Art. 178) o tráfico de inmigrantes (C. P. Art. 188). Lo anterior agrava la situación de explotación sexual infantil, ya que no se releva la verdadera dimensión a la problemática y evidencia el desconocimiento de la norma por parte de servidores y servidoras en algunas regiones del país (UNODC, Universidad del Rosario & Ministerio del Interior y de Justicia, 2009, p. 30).

Como parte de la comunidad, participo en iniciativas de promoción de los DDHH y DHSR.

Decreto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores (ley 679 de 2001, ver anexo 3).

EL PARAISO

de LOS

PEDÓFILOS

Lucía tiene 18 años, una edad aparentemente apta para tomar decisiones. La encontré en el Parque de la Libertad, un lugar popular y reconocido sobre todo por la autonomía con la que allí las personas hacen lo que quieren con su cuerpo, con su vida. Cuando Lucía cumplió 10 años perdió su inocencia, más bien se la robaron.

“Mi tío, me violó” dice ella con desprecio. Desde entonces su vida tomó un rumbo diferente; decidió dedicarse a vender su cuerpo, a ser prostituta. Vive en una de las pensiones de la calle 14 y trabaja todos los días, hasta que reúne los 5.000 pesos que le vale su pieza, a partir de ahí lo que gana es para comer y otros gastos. Claro que todo depende de cuantos hombres estén deseosos de tener sexo. Ya no me importa que tan gordo, viejo o desagradable pueda llegar a ser el cliente, solo me importa cuanta plata les pueda sacar” Lucía.

“Hotel” es el anuncio que aparece en la entrada de un viejo edificio, donde lo que se ve a simple vista, son escaleras para subir a lo que muchos consideran el “Paraíso”. Hombres de diferentes edades visitan éste lugar en busca de placer y deseo. A demás de cortinas rojas y camas sin tender, hay pasillos iluminados con diferentes bombillos coloridos y permeados por olores provenientes de las habitaciones vecinas y el característico aroma de la marihuana. En el segundo piso, a mano derecha se encuentra la habitación, esa a la que con nerviosismo y curiosidad voy a visitar, en un día caluroso. Ella la veo un poco maquillada, con una falda, tacones rojos y una blusa corta, su imagen refleja la de una mujer debilitada por el tiempo, aún con su corta edad.

A pesar de que ya no es una pequeña para los ojos del Estado Colombiano, para sus amigas y para ella lo es. Llamémosla Lucía. No es su nombre real, pero su historia sí. Nació hace 18 años en la ciudad de Pereira, creció en un humilde hogar del barrio “El Danubio”; le gusta el helado de vainilla y su peluche es Fito; un viejo y sucio oso que Lucía ama con toda su alma, pues se lo regaló su abuela para su cumpleaños número 4. Su tez es de un aparente color moreno, su cabello se nota negro. Con su corta vida ya era un ejemplo para los demás, pues fue, es y seguirá siendo una de tantas víctimas de la explotación sexual y comercial.

La mamá de Lucía solo tenía 16 años cuando quedó embarazada y en ese momento sus padres tomaron la decisión de decirle que se fuera de la casa. Un humilde hogar ubicado en una de las veredas de Santa Rosa, “El Español”. Lucía nació en la casa de su tío Gilberto, uno de los hermanos mayores de Cecilia, su madre. Fue él quien se hizo responsable de ellas y durante años las mantuvo, gracias a su trabajo como jardinero de un Conjunto residencial de Pereira. Para Cecilia, su hermano era un “ángel” que habría llegado a su vida para protegerla a ella y a su hija.

Cuando Lucía cumplió los 6 años, Cecilia decidió buscar un trabajo como empleada doméstica para poderle dar un mejor futuro a su hija. Fue ahí donde todo comenzó a ser diferente. Lucía con tan solo 10 años debía encargarse de hacer el oficio de su casa, ir a la escuela y seguir ordenes de su tío, labores no recomendables para una niña que debiera estar jugando, creciendo con amor, y estando en formación. Cecilia, al mismo tiempo, se la pasaba en las casas donde trabaja como empleada doméstica y casi nunca tenía tiempo para su hija, pero eso sí, le compraba todos los juguetes que ella quería y se encargaba de los gastos. Una tarde, mientras Lucía hacía sus tareas en su habitación, su tío entró y se aprovecho de su ingenuidad y con frialdad abusó sexualmente de ella. Tan solo era una niña y no sabía por lo que estaba pasando.

“Los abusadores son astutos, pues se empiezan a ganar la confianza de la víctima y de su entorno. El 95% de los abusadores están dentro del núcleo familiar” Marina Agudelo, Juez Defensora de Familia.

La técnica más reconocida para los pedófilos es la aproximación que tienen con los niños, cuando éstos se encuentran solos y a su disposición, a demás de lograr una cercanía extrema con ellos, los pedófilos usan mañas para obtener su silencio. El tío de Lucía usaba una en particular: las constantes amenazas de pegarle con una correa y lastimarla si ella llegaba a contar de sus aventuras. “Se convirtió en la pesadilla de todos mis días”. Durante 3 años, Lucía habría sido sometida a tener relaciones sexuales con su tío, a demás de tocarlo y hacer lo que él quisiera.

Por su parte, Cecilia no se enteraba de nada, pues Lucía tenía miedo de contarle y que su tío le pegara, de ésta forma, él la amenazaba. Según Horno, P., Santos, A. y Molino, C. En el manual de “Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales” (2001); dice que el ciclo de éstos casos de abuso sexual por parte de parientes se ha diagnosticado como; conductas incestuosas que tienden a mantenerse en secreto.

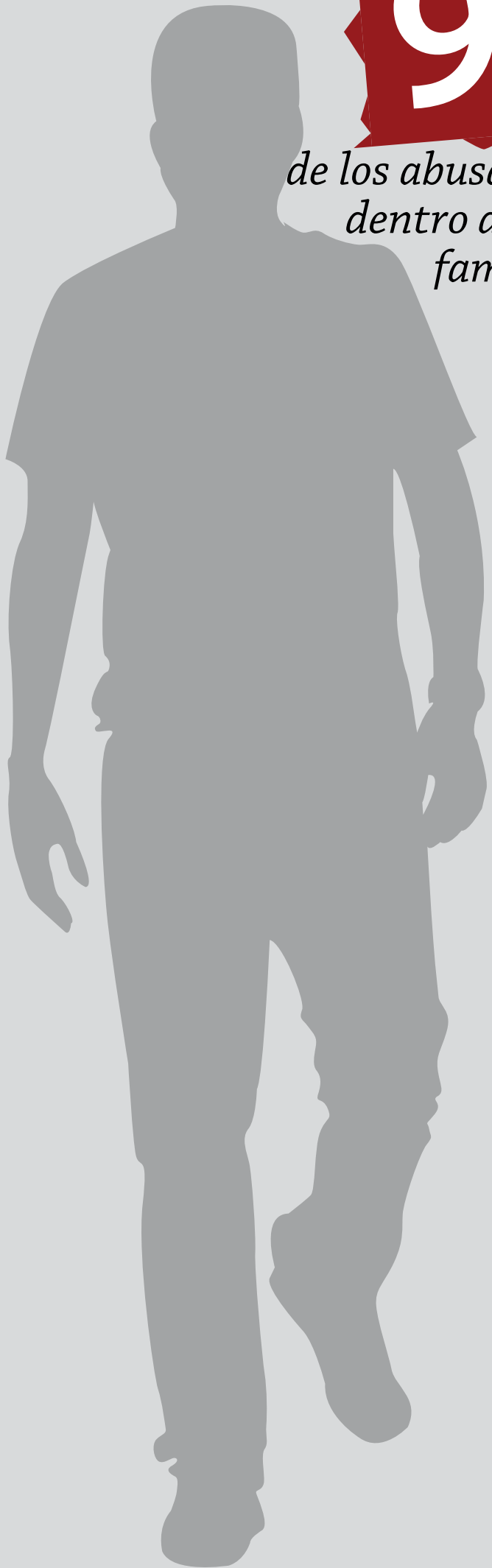
Tal vez las razones de Lucía iban más allá de ser castigada o golpeada, ya existen diferentes factores que pueden explicar los motivos de esta ocultación; como el hecho de obtener ciertas ventajas adicionales, regalos, o el temor a no ser creída, junto con el miedo a destrozarse la familia o a las represalias del agresor; Lucía comenzó a sentirse responsable de lo que le estaba pasando y un día decidió contarle a su mamá. Para Cecilia era difícil entender lo que su hija le estaba contando, pues para ella, su hermano era la representación de la bondad y generosidad, un arma de doble filo en la que nos puede confiar, pues es la puerta de entrada al abuso.

Cecilia no le creyó a la niña y prefirió no preguntarle nada a Gilberto, pues no quería incomodarlo con las “mentiras de su hija”. Mientras tanto, Lucía estaba pensando en irse a vivir con una amiga de la escuela, pues ya no quería seguir a merced de su tío. A sus 15 años, tomó la decisión de fugarse de su casa y comenzar a vivir en pensiones cercanas a la conocida calle de la “Libertad” en Pereira, ya que era el lugar más económico que podía pagar con la plata que le robó a su tío. “Cambié mi nombre y mi apariencia para que nadie pudiera encontrarme” dice Lucía mientras su mirada se enfoca en una fotografía. A pesar de que Lucía no quería seguir siendo abusada y ultrajada por nadie más, pero se encontró con la ingrata sorpresa de que turistas extranjeros y los mismos pereiranos acudían a estas pensiones en busca de satisfacer sus necesidades sexuales.

Sin embargo, Lucía pagaba el día de su habitación y no estaba obligada a acostarse con nadie. Cuando el dinero que le había robado a su tío se acabó, se vio en la necesidad de pedirle prestado a una de las “mujeres” que vivía en la

95%

de los abusadores están dentro del núcleo familiar



misma pensión; conocida como "la pulga", (un hombre que se hizo mujer), se "apadrino" de Lucía, involucrándola de a poco en el mundo de la prostitución...El negocio de la explotación sexual ha sido trans histórico, pues a lo largo de la historia se han visto casos de ésta índole en diferentes destinos del mundo, sin embargo, para quienes buscan a las mulatas como Lucía viajan a países como Brasil, Cuba, Colombia, entre otros. Sin lugar a dudas, Colombia se caracteriza por la belleza de la mujer latina, de piel bronceada, con una personalidad arrolladora y voraz, pero esto no parece ser lo más importante a la hora de elegir, ya que para el pedófilo es que tan fresco o inocente esté la niña o el niño.

No se sabe porque los pedófilos se vuelven pedófilos. Estudios suponen que está ligado a traumas infantiles, necesidades de afecto que nadie satisfacía o problemas para relacionarse con los demás. Martín Caparrós, cuestiona en su artículo "el sí de los niños", la razón por la cual los pedófilos, según él, e vuelven pedófilos. El artículo relata el viaje que realizó del autor a Sri Lanka, para descubrir un negocio que en todo el mundo mueve unos cinco mil millones de dólares al año. De esta manera, el autor da cuenta de lo poco que se conoce sobre ésta "tendencia" y la antipatía por evidenciarlo en la sociedad. A demás de diferentes opiniones de sicólogos, entre ellos María Claudia Medina, dice que no hay manera de identificarlos, puede ser un distinguido doctor, un célebre filósofo o ¿Por qué no? un preocupado maestro. Caparrós menciona también, que Organismos internacionales calculan que hay en el mundo un millón de menores prostituyéndose y por ésta razón, la cifra de "ganancias del negocio" se ha ido incrementando. Entonces, ¿es ahora un negocio rentable?.

En un abrir y cerrar de ojos la pequeña niña con ilusiones y sueños, se convirtió en una adolescente sin salida; se vio obligada a que otros hombres desconocidos la tocaran, la besaran, e hicieran con ella lo que quisieran. Lucía no tiene horario fijo, sabe que si llega el cliente debe atenderlo. Sin ser anunciado, éste mira en la "vitrina", (la puerta del edificio) cuál va a ser la que lo va a complacer y con ella sube a la habitación. A partir de que el cliente elija, se le da la tarifa, por hora y servicio. Lucía no puede rechazar a nadie, por más desagradable que le parezca, pues su jefe le ha enseñado que la plata es lo que importa y en los negocios no hay peros. En ocasiones Lucía debe drogarse, ya que no soporta el olor de muchos hombres que llegan al lugar sin bañarse. Cuando el servicio es completo, Lucía debe hacer lo que el cliente le diga, desde practicarle sexo oral hasta permitir escupitajos en su pecho. Esta es la rutina, de Lucía desde hace varios años, sin embargo cuando era menor de edad, debía tener más precaución, pues su jefe le advertía que algún día podían darse cuenta de su situación y denunciarla ante el ICBF, algo que nunca sucedió. Cuando cumplió los 18 años, ella se sintió tranquila, porque ya podía trabajar sin esconderse y su jefe le podía dar más beneficios. De ésta manera millones de turistas, se aprovechan de niñas y niños que por razones personales se encuentran en éste ambiente y calman sus ansias enfermizas en ellos. Lucía está involucrada totalmente en el negocio de la prostitución y todavía los derechos que ella tenía como menor de edad, están en la impunidad, pues nunca se sintió capaz de denunciar lo que le estaba ocurriendo, ya que "nadie le iba a creer". A pesar de que ella no quería un futuro así, fue la única salida que según ella pudo encontrar. Ahora que tiene 18 años, solo ella es responsable de ese futuro que no eligió. Cuando los niños llegan a esa edad, donde "dejan de ser niños" ya no hay mucho que recuperar, pues se acaban las posibilidades de buscar ayuda de otros, se acostumbran a esa vida de "mierda", como dice Lucía y se quedan ahí. No hay escapatoria cuando el hambre y el sueño aparecen y se muestran con cara de necesidad. Lucía dice que sino "trabaja" no hay plata para nada, sin embargo tiene la esperanza de salir de éste lugar y buscar un mejor futuro para su vida.

"Se convirtió en la

Pesadilla

de todos mis días"

El abuso y la explotación sexual en niños(as) adolescentes en Pereira y Colombia, son delitos de lesa humanidad que deben ser castigados con todo el rigor de la ley por la justicia colombiana. A pesar de que el caso de Lucía sigue en la impunidad, debe ser un ejemplo claro para aquellas niñas y niños que están pasando por una situación similar. Por supuesto a Lucía se le violó el Artículo 34 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño el cual establece que "los estados deben proteger a los niños de todas las formas de explotación sexual y violencia sexual". De acuerdo a lo que establece el Estado Colombiano, hay un tiempo determinado para denunciar el caso. Si fueron hechos sucedidos antes de la vigencia del código del menor, tienen unas penas y un tiempo. Por lo general son entre 8 a 10 años, dependiendo de la penalidad. Si una niña fue abusada a los 5 años de edad y ahora tiene 15 o 20 no es fácil que la fiscalía conozca ese proceso, porque ya ha prescrito la acción penal. Es decir que Lucía puede denunciar su caso, pero es difícil que se haga justicia.

(Buenos Aires, 29 de mayo de 1957) es un periodista y premiado escritor argentino.

"El sí de los niños", Por Martín Caparrós. Diciembre 2005 | Convivió. Artículo de opinión, compartido desde <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/el-si-de-los-ninos-0>

Sicóloga de La Universidad de La Sabana. Trabajó con prostitutas y mujeres en situación de vulnerabilidad.

(Artículo 34) adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989. ratificada por paraguay mediante ley n°57/90 promulgada el 20 de septiembre de 1990.

Entrevista por: Cristina Touros

“Mi sueño es ser Chef y aprender a manejar” -Juana.

Mientras la sicóloga, el camarógrafo y yo esperábamos en la sala de espera del ICBF, se encontraba ella, a unos pocos metros; escuchando todo lo que hablábamos, sin darse cuenta que nos referíamos a ella. Sus gafas ya estaban empañadas por el llanto incontrolable, del miedo que sentía al estar ahí, recordando paso a paso el momento en que la alejaron de su madre. Sin habernos presentado, ya sabíamos nosotros tres que era ella, la niña que con inocencia, no contaría su historia para ser plasmada. Con mucha fuerza abrazaba a la trabajadora social, que se había encontrado en los pasillos del Instituto, expresándole la falta que le hacía, pues tenía muchas cosas que contarle, entre ellas el miedo que sintió en el bosque y lo feliz que estuvo cuando encontró a su mamá

¿Todavía no conocen a Juana? Sólo puedo decirles que es maravillosa, lo demás ella se los contará.

“Yo me levanto a las 5:00 de la mañana. Terminamos de hacer el aseo y a las 8:00 nos sentamos a desayunar; nos cepillamos los dientes y luego asistimos a las reuniones de niñas, pero hoy no. En este momento están en deportes con el profesor, haciendo aeróbicos de 9:00 am a 10:00 am. El algo lo recibimos a las 10:00 de la mañana en punto y luego comenzamos otro taller o a veces nos dan una hora libre. Entre 12:00 y 12:30 pm almorzamos luego descansamos un rato. Algunas niñas, estudiamos después del descanso, puede ser inglés, matemáticas, ciencias sociales o manualidades; la verdad sociales, me queda muy difícil, porque me toca aprenderme las regiones y toda la cordillera andina y eso. Naturales me gusta más o menos, porque puedo aprender de las plantas y los animales.



Fotografía Juan Alejandro CIDT

¿Cómo soy yo? Alegre, calmada, tranquila, sin problemas. Me gusta todo tranquilo.

He estado en Sirviendo Con Amor, un internado para niñas como yo. Tengo 16 años y nací el 17 de Octubre de 1998. De pequeña estoy en Bienestar, desde los 5 años más o menos. Se supone que es por un padrastro, que nos violaba, nos tocaba y eso. Si es por eso que estoy acá y por otra cosa, pero no, no me acuerdo muy bien. Un día nos dijeron a mis hermanos y a mí, que teníamos que irnos de la casa. Debíamos estar en una casa normal. Yo le conté toda la historia a una señora, la verdad, todo lo que nos había pasado con ese señor, entonces me dijeron que yo me tenía que quedar en el Instituto y que mi mamá se tenía que ir. Después de que mi mamá se fue, comenzaron a llamar a una madre sustituta, la encontraron y ella me acogió. Ahí duré como una semana o unos pocos días; después me mandaron para “Moi Pour Toi”, porque ahí estaba mi hermana mayor. Para mí la fundación Moi Pour Toi, es para niños normales, pero que también son declarados.



Fotografía Juan Alejandro CIDT



Nombre ficticio, para proteger la identidad de la menor abusada.

Después de ahí, pedí traslado, debido a los problemas que tuve. También estuve en CANES un tiempo. Al principio me sentí bien, estaba contenta, pero también tuve muchos problemas con los niños, entonces le dije a la coordinadora que me cambiara y me dijo que no.

Fue un martes, que yo tuve problemas y no pude más. Entonces tomé la decisión de irme, de escapar. Y yo sé que no fue buena idea evadirme, sino que sentía que debía resolver mis problemas. Quería encontrar a mi mamá. Estuve durmiendo en un bosque, hasta que llegué al barrio La Alameda. Sólo pensaba en buscarla y estar con ella. De ahí me fui para Villa Santana y ahí estaba una amiga de ella. Me quedé un tiempo en su casa y encontré a mi mamá. Cogimos un bus que nos iba a llevar al Valle. La policía detuvo el bus y se dieron cuenta que yo estaba evadida. Entonces me reportaron al ICBF y una trabajadora social tuvo que ir por mí a Roldanillo,

Valle. Me llevaron a Sirviendo Con Amor. Ahí voy bien, llevo tres meses y he estado tranquila; ahora estoy estudiando 4º de primaria ahí mismo, en el internado; mientras que me dan la confianza para estudiar afuera, que ya casi voy a poder hacerlo. Me están dando los tratamientos de los brackets y también parece que me van a hacer otras gafas y pues ahí voy bien. Tengo dos amigas; Amelia, que la conozco de CANES, ella es muy recochera y la otra...Dani, que somos muy amigas y ya.



Fotografía Juan Alejandro CIDT

Son las dos únicas. Estos días estoy yendo a la iglesia todos los sábados.

Me gusta casi toda la comida, pero mi preferida es la hamburguesa. Solo que allá no puedo comer nada de eso. Nos dan solo comida nutritiva. Me gusta mucho ayudar y siempre trato de hacer el aseo, pero solo cuando la cuidadora me deja. A veces, también ayudo en la cocina, aunque no se mucho, pero bueno. Me gusta divertirme. Hace tres meses tuve contacto con mi mamá y ahora la veo más gordita. Tengo dos hermanos, bueno yo le digo hermano, pero es un primo y nos queremos como hermanos.



Fotografía Juan Alejandro CIDT

“Moi Pour Toi” es una Fundación No Gubernamental (ONG) Suizo-Colombiana a favor de los niños, niñas y adolescentes de Pereira y de la región que se encuentran en condición de abandono o en situación de peligro físico o moral. Fue creada en 1987 por el periodista deportivo Suizo Christian Michellod y fue oficialmente reconocida por el gobierno de Risaralda el 28 de febrero de 1991. Pág web <http://www.moipourtoi.ch/12/wp-content/uploads/2012/01/PORTAFOLIOMOIPOURTOI.pdf> Corporación Sirviendo Con Amor. Organización No Gubernamental (ONG). Institución sin ánimo de lucro, que atiende y alberga niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, maltrato, abandono abuso y/o explotación sexual.

Nombre ficticio, para proteger la identidad de la menor abusada.



Fotografía Juan Alejandro CIDT

- "La mamá ha venido, lo que pasa es que, por su condición no tiene manera de cuidarla; nunca entró en razón de lo que le estaba pasando a la niña y no fue una madre protectora. Al menos económicamente si puede tenerla, pero en cuanto a pautas y el cuidado de ella, no está preparada, porque ella también tiene su discapacidad. Entonces es riesgoso devolverla. A demás ellas ya cuentan con una declaratoria de adoptabilidad. La hermana, ya egresó, ella es auxiliar de enfermería, estudió en Bienestar, trabaja en la Clínica San Rafael y es una chica que ya está organizada y aspira el día de mañana, estar en mejores condiciones para hacerse cargo de ella y ahí se le entregaríamos.

Juana debe estar en Bienestar, hasta que tenga un arte, profesión u oficio que le permita ser autónoma y poderse defender".

Marina Agudelo, Juez Defensora de Familia



Fotografía Juan Alejandro CIDT

Mi sueño siempre ha sido manejar carro, no sé si cumplirlo o no y terminar el estudio, ya que en el futuro quiero ser Chef. Esos dos son mis sueños. No sé si quiera tener hijos y casarme, tal vez no lo he pensado, no sé. A veces es bueno tener hijos pero a veces creo que no.

De regalo de niño Dios me gustaría tener una tableta, pero yo se que allá no se puede, pero bueno. Mi hermana vive en una casa muy bonita, muy grande. Me gustaría vivir con ella.

A pesar de todo he aprendido a no huirle a los problemas, a disfrutar la vida, a no siempre estar aburrido; yo sé que hay personas que me dan cariño y puedo seguir adelante. Seguir lo que uno quiere. Hay "re hartas" personas buenas en el mundo.

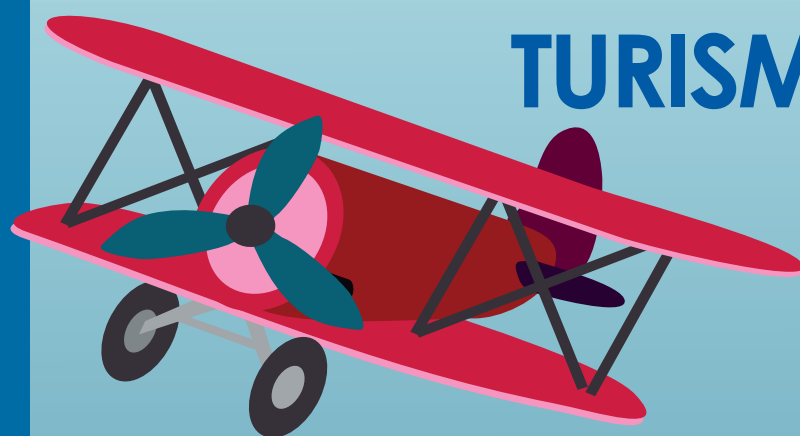
“Los buenos tratos de la infancia, moldean la forma de ser”

Barudy.



Estos son alguno de los testimonios y perfiles de niños que han vivido la cruda realidad del turismo sexual infantil, en Pereira. De cierto modo, todos comparten una historia, desde diferentes escenarios. La mayoría viven en las calles de la ciudad, otros en internados del ICBF y unos pocos viven con sus familias, en sus hogares. Lo importante ahora es escucharlos, pues eso de que los niños son el futuro de la sociedad, pienso que se queda corto. Los niños y niñas deben ser nuestro presente. Por decisión de algunos niños, acompañados por la defensora de familia, sólo quisieron contar su historia como aporte a la investigación, es decir no serán publicadas. A demás, se utilizaron de nombres ficticios, con el fin de proteger y asegurar la identidad del menor y preservar sus derechos.

TESTIMONIOS DE LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL TURISMO SEXUAL



“En la calle, cerca del parque El Lago, se ven jovencitas con minifaldas y tacones, hablándole a los hombres. Algunas de las niñas se van como dos o tres horas con hombres mayores a las pensiones que quedan cerca y luego vuelven. Se quedan hasta muy tarde en el parque”. (Vendedor ambulante del Parque El Lago)

“Tenemos un caso de una mamá que va a saludar a su hija a la institución. No es tanto el interés de visitarla, sino de obtener datos de sus compañeritas para conseguirles clientes. Ya fue denunciada y se le suspendieron las visitas”. (Juez, Defensora de Familia del ICBF)

“Hay niñas que son muy loquitas y les gusta la plata, entonces yo les doy lo que ellas quieren a cambio de que trabajen para mí. Yo les consigo los clientes y ellas tienen que seguir instrucciones”. (Proxeneta, Anónimo)

Por seguridad y ética de la profesional no se pueden dar detalles del caso.



RECUERDOS INFANTILES DE VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

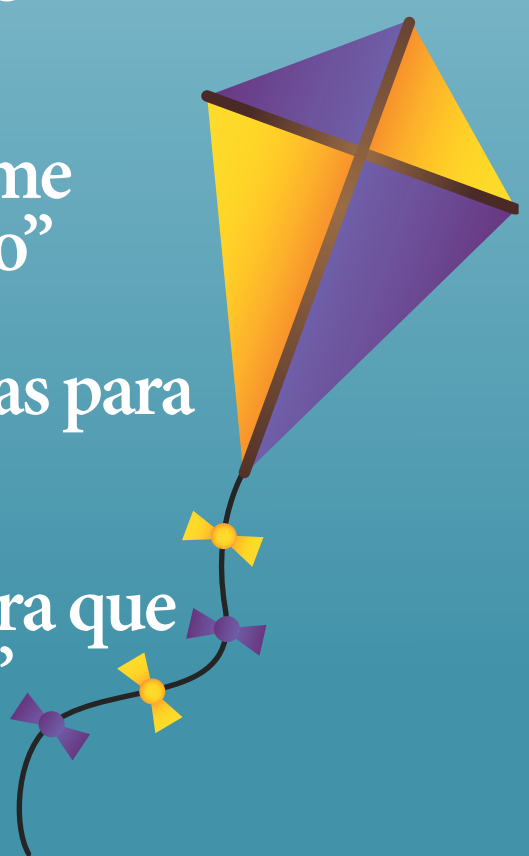
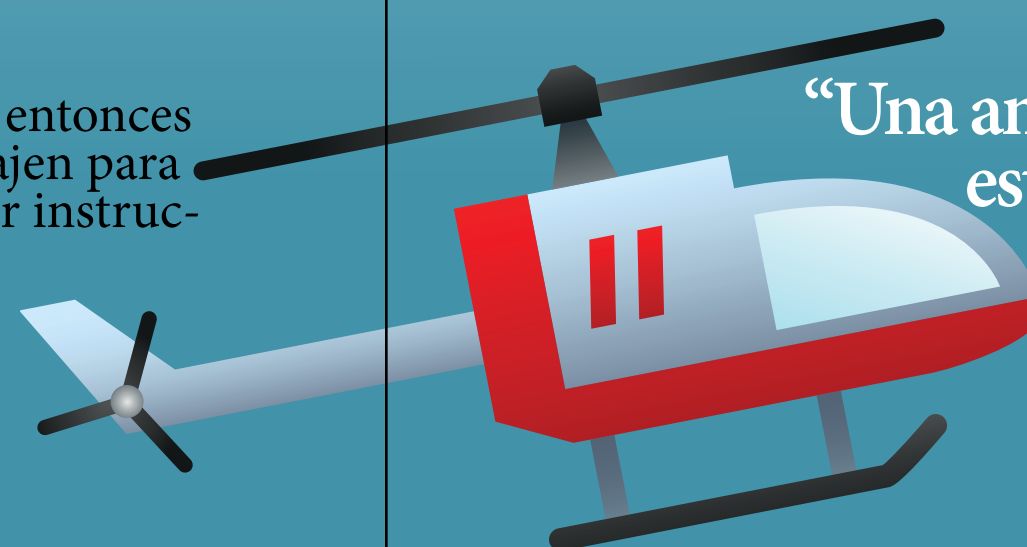
Entrevistas a niñas.

“Un tío me violó, me hacía tocarlo y jugar con su pene”.

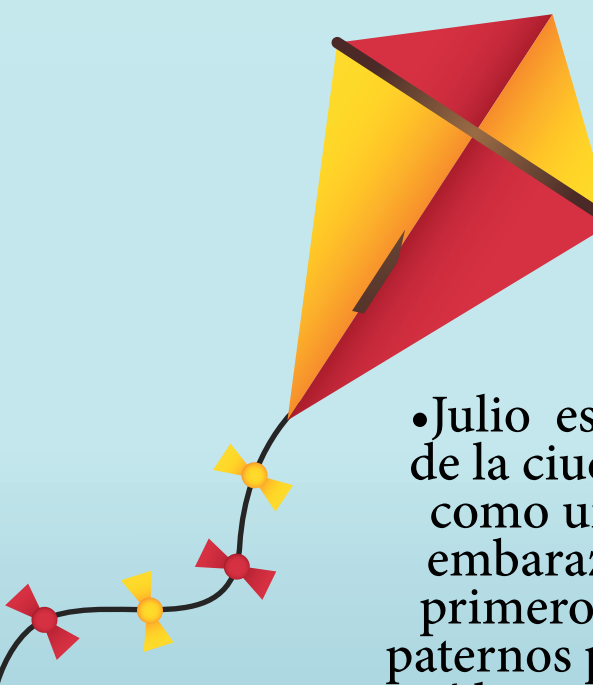
“Lo que más recuerdo es cuando me obligaban a ir donde mi padrastro”

“Me recogen a veces y me llevan a fincas para acostarme con señores”

“Una amiga me llevó donde su tío, para que estuviera con él y me daba plata”



PERFILES TESTIMONIALES DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

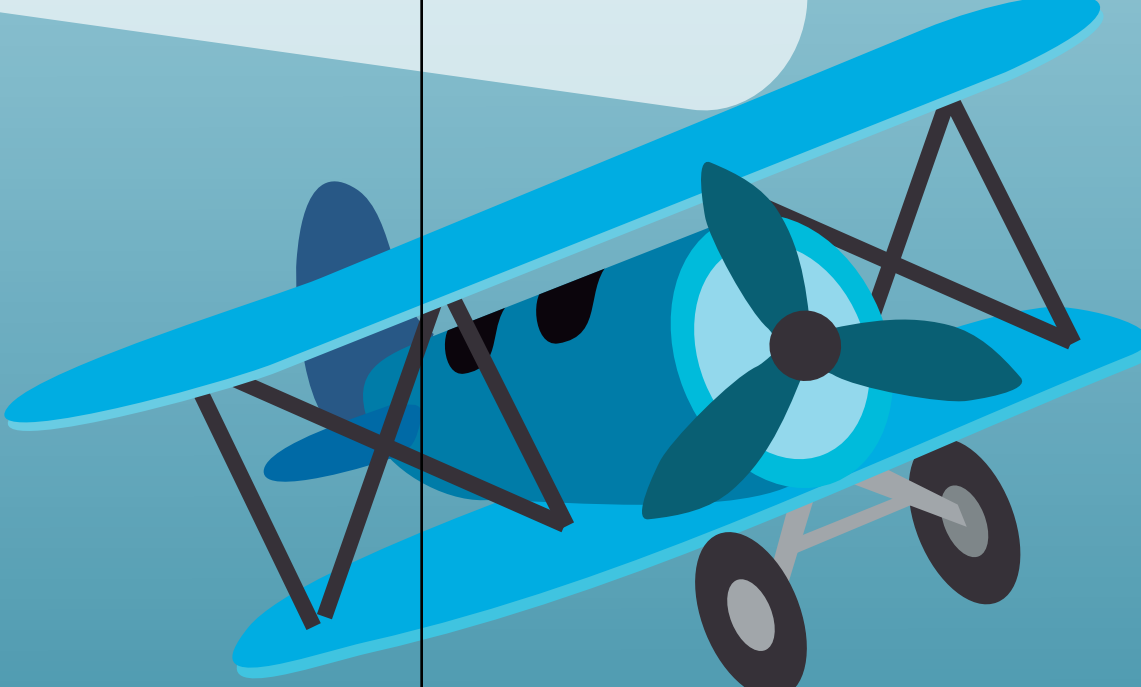


•Julio es un niño de 17 años, vive en el barrio Matecaña, de la ciudad de Pereira. Desde pequeño vive en el barrio como un niño normal; sin embargo, es producto de un embarazo no deseado. Su mamá lo abandonó desde los primeros meses de nacido y fue entregado a sus abuelos paternos para que lo criaran. Sus abuelos no entendían por qué le gustaba tanto bailar, ver novelas de televisión y jugar a disfrazarse. Estas actitudes y comportamientos, no eran aceptadas por ellos, ya que les parecía muy extraño que no jugara con niños de su edad futbol y “no eran dignas de un hombre”. Entre tantas discusiones, Julio decidió irse de la casa, pues no aceptaban sus gustos y preferencias. Ahora vive en una pensión y se consigue su sustento diario, vendiendo su cuerpo, en la prostitución.

•Su nombre es Juana, tiene 16 años y nació el 17 de Octubre de 1998. Creció en Bienestar Familiar. Está desde los 5 años más o menos en hogares de paso e internados. Se supone que es por un padrastro, que la violaba y la tocaba. Un día la trabajadora social, les dijo a sus dos hermanos y a ella, que tenían que irse de la casa, pues no estaban seguros allá. Debían estar en una casa normal. Ella le contó toda la historia a la trabajadora social, la verdad, todo lo que le había pasado con ese señor, entonces le dijeron que se tenía que quedar en el Instituto y que su mamá se tenía que ir. Después de que su mamá se fue, comenzaron a llamar a una madre sustituta, la encontraron y ella la acogió. Desde entonces, Juana ha vivido en diferentes hogares, por problemas con los mismos niños y está a la espera de que su hermana mayor, quien ya es profesional, se haga cargo de ella. En ocasiones ve a su mamá, pero ella no puede hacerse cargo de Juana, pues está en condiciones inapropiadas para cuidarla.



•Tatiana es una chica de 15 años, que llegó al hospital de Santa Rosa con el propósito de que la auxiliaran por traumas múltiples sufridos en la cabeza. Ella vive en una pieza de un hotel de Santa Rosa y se acuesta con hombres que pasan por las vías de la localidad de las araucarias a cambio de plata. Tatiana dice que trabaja desde hace dos años aproximadamente, en la prostitución. Empezó, cuando una amiga el colegio, le decía que el negocio de vender el cuerpo al mejor postor era muy lucrativo. Decidió entonces continuar con esto, a pesar de que sabe que es menor de edad y puede ser trasladada a un hogar de paso del ICBF. Sin embargo ella dice que se cuida de eso y siempre lleva una cédula falsa. Tuvo que ir al hospital de San Vicente de Paúl en el municipio de las Araucarias, en Santa Rosa de Cabal, porque fue víctima de robo, ya que éste le pidió un servicio, es decir era su cliente y no quiso pagarle. La hirió con un arma corto contundente machete y se escapó.



•Lucía tiene 18 años, una edad aparentemente apta para tomar decisiones. Vive cerca del Parque de “La Libertad”. Cuando Lucía cumplió 10 años perdió su inocencia, más bien se la robaron. Su tío la violó. Desde entonces su vida tomó un rumbo diferente; decidió dedicarse a vender su cuerpo, a ser prostituta. Vive en una de las pensiones de la calle 14 y trabaja todos los días, hasta que reúne los 5.000 pesos que le vale su pieza, a partir de ahí lo que gana es para comer y otros gastos. Claro que todo depende de cuantos hombres estén deseosos de tener sexo. Ya no me importa que tan gordo, viejo o desagradable pueda llegar a ser el cliente, solo me importa cuanta plata les pueda sacar” Lucía.

EL TURISMO SEXUAL INFANTIL, UNA PRÁCTICA ABERRANTE ¡DENUNCIE!

Debemos estar en constante alerta con nuestra población infantil cercana al barrio, e inclusive en las escuelas y colegios donde estudian sus hijos, los hijos de la sociedad: para evitar cualquier tipo de violación de los Derechos fundamentales de los niños (as).

La invitación que realizamos a la ciudadanía de Pereira, consiste en denunciar cualquier tipo de atropello contra la población infantil más vulnerable para estos casos de violación y abuso sexual. Cualquier ciudadano puede acercarse a denunciar los casos de violencia sexual infantil y reportarlos a cualquiera de las siguientes entidades: ICBF, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Salud, Policía e inclusive y la Comisaría de Familia.

Una de las instituciones del Estado que tiene mayor influencia en estos casos de abuso sexual infantil, es el Sector Salud para que de esta manera se auxilie a la población, se evalúe su situación actual de signos vitales y estado general de salud. Se diagnostica su situación de protección y de disponibilidad para instaurar el respectivo denuncia y comenzar con los exámenes clínicos y de laboratorios con personal especializado en el tema objeto de investigación.

Los equipos de investigación en el área de salud, deben caracterizarse por contar con aparatos muy bien calificados interdisciplinariamente, entrenados y con las correspondientes competencias para comprender y abordar este tipo de problemas.

Con el presente reportaje de, se pretende avanzar en la investigación de los factores asociados

a la violencia y abuso sexual infantil, considerado como el turismo sexual en los últimos años, es decir, un boom noticioso que ocupa las primeras planas en los titulares de noticieros y prensa local - nacional. Con el más firme propósito de movilizar la intervención de diferentes sectores sociales de la región Centro Occidente y sectores circunvecinos frente a esta problemática e indolencia frente al maltrato y turismo sexual. Sin embargo en las últimas décadas se han adelantado una serie de iniciativas y acciones innovadoras con algún grado de éxito por parte del ICBF. Según la Juez Defensora de Familia, Marina Agudelo, el proceso de una denuncia por abuso sexual al menor es el siguiente:

“El ICBF tiene una línea Nacional y donde se denuncias los posibles abusos. Una vez recibida la información, se desplaza un equipo al medio familiar para establecer si en realidad a ese niño se le están siendo vulnerado sus derechos. Una vez el psicólogo que valora a ese niño, se da cuenta de que está siendo abusado, de inmediato se formula la denuncia ante la fiscalía”. Hay una fiscalía especializada, que se llama CAIVAS, al igual que una defensoría de familia de nombre CAIVAS, que es un Centro de Atención Inmediata a Víctimas de Abuso Sexual. Ellos son los encargados de canalizar toda la información y llevarla hasta el juicio. Eso hacía yo hace tres años. Una vez se tenía la noticia criminal, el CTI o los investigadores, nos fijaban fechas para la entrevista al menor, al niño a la niña. Se entrevistaba, se pasaba a medicina legal y se hacía todo lo que había ordenado el Juez en el Programa Metodológico y ya luego, a través de la determinación del ICBF, se retira o

no al niño del hogar. Muchas veces es el padrastro, es el papá, es el abuelito, es el tío, el hecho es que el abusar está en el medio familiar, entonces hay que retirarlo de ahí y dejarlo mientras se lleva a cabo las diligencias del juicio. Se ubica mientras tanto en un lugar donde no corra peligro. Es muy difícil determinar las secuelas que le quedan al menor, sin embargo, la mayoría de ellos son niños que se tornan taciturnos, ya no son alegres, no le encuentran gusto a las cosas y son temerosos. Las niñas al igual tienen problemas. Por ejemplo tenemos niñas que ingresaron pequeñas, por abuso sexual y han crecido con nosotros. Para sostener una relación de pareja, necesitar tener apoyo psicológico porque a veces eso les impacta, las re victimiza y no son unas relaciones amenas. Quedan con temores, por eso hay que hacer el proceso terapéutico, inmediatamente después de que se conoce el hecho”.

“Hay una fiscalía especializada, que se llama CAIVAS, al igual que una defensoría de familia de nombre CAIVAS, que es un Centro de Atención Inmediata a Víctimas de Abuso Sexual.”

Caso de una madre proxeneta, contado por la Juez Defensora de Familia del ICBF

Tenemos un caso de una mamá que va a saludar a su hija a la institución. No es tanto el interés de visitarla, sino de obtener datos de sus compañeritas para conseguirles clientes. Ya fue denunciada y se le suspendieron las visitas.

Caso de menor abusada, contado por la Juez Defensora de Familia del ICBF

Es una niña indígena, a la cual le tuvieron que reconstruir casi toda la vagina. Por poco le perforan el estómago, pero afortunadamente la fiscalía actuó rápido. Detuvieron la persona que le ocasiono el daño. Se dio en el área rural del departamento de Risaralda. El victimario fue condenado a prisión y la niña estuvo en Bienestar, sin embargo por su idiosincrasia de ser indígena, ella sabía poco español, pero con el apoyo de de una tía se le pudo auxiliar y la niña fue devuelta al medio familiar, a su resguardo indígena. Fue un caso que se le trabajo fuerte y tuvimos éxito con él.

Caso de dos menores, contado por la Juez Defensora de Familia del ICBF

Dos chicas de una vereda, fueron trasladadas a Bienestar, por una profesora de la escuela. Las niñas no querían que llegara el sábado, estaban muy nerviosas. Una de ellas le contó a la profesora que los sábados, la mamá se iba todo el día a estudiar a Pereira, porque eran de una vereda. Ellas no querían que llegara el sábado porque su padrastro las bañaba y les hacía muchas cosas y que ése les iba a enseñar a hacer algo, por lo que ellas tenían mucho miedo. La profesora de inmediato se vino con ellas y aquí quedaron las niñas en Bienestar. A medida que las abusaba, les iba a ir enseñando más cosas, estaban asustadas porque él les iba a enseñar a hacer el sexo oral. Estaban con pánico. Efectivamente se comprobó que el padrastro abusaba de ellas y ya más adelante se le reintegraron pero a los abuelos maternos. El tipo se echo a perder y en éste momento es prófugo de la justicia. La mamá no quiso darle credibilidad a lo que las niñas decían, por eso fue necesario entregárselas a los abuelos.

Es una niña indígena, a la cual le tuvieron que reconstruir casi toda la vagina. Por poco le perforan el estómago, pero afortunadamente la fiscalía actuó rápido. Detuvieron la persona que le ocasiono el daño. Se dio en el área rural del departamento de Risaralda. El victimario fue condenado a prisión y la niña estuvo en Bienestar, sin embargo por su idiosincrasia de ser indígena, ella sabía poco español, pero con el apoyo de de una tía se le pudo auxiliar y la niña fue devuelta al medio familiar, a su resguardo indígena. Fue un caso que se le trabajo fuerte y tuvimos éxito con él.

La ley establece determinados tiempo para denunciar el caso. Si fueron hechos sucedidos antes de la vigencia del Código del Menor, tienen unas penas y un tiempo. Por lo general son entre 8 a 10 años, dependiendo de la penalidad. Si una niña fue abusada a los 5 años de edad y ahora tiene 15 o 20 no es fácil que la fiscalía conozca ese proceso, porque ya ha prescrito la acción penal.

“Los abusadores son astutos, pues se empiezan a ganar la confianza de la víctima y de su entorno” Marina Agudelo, Juez Defensora de Familia.

Han persistido en tal tipo de intervención, predominando el trabajo social, con un enfoque interdisciplinario y sectorial. Inclusive cuando las iniciativas en la ciudad de Pereira, han avanzado en este tipo de temas, han

abordado la violencia en sus múltiples facetas y niveles sociales, culturales; faltando por ende la evaluación del impacto del turismo sexual en forma más enfática con los menores de edad, lo que ha impedido identificar las mejores prácticas preventivas y educativas, que brindan las verdaderas oportunidades de

mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños(as) y adolescentes en un mundo cada vez más convulsionado; donde las oportunidades de sostenibilidad y desarrollo de las familias deben mejorar ostensiblemente por un futuro mejor.

El resultado de dicha actividad es un negocio, deja grandes utilidades para los proxenetas e inclusive genera un amplio mercado para muchos otros comerciantes que circulan cerca a centros comerciales o zonas de tolerancia sexual como la calle catorce entre carreras séptima y trece. Los castigos de la legislación colombiana frente a esta problemática de trata y tráfico de personas y pornografía infantil a través de engaños y parabienes falsos para los niños; inclusive utilizando las nuevas tecnologías como la internet, ayudan a producir grandes nuevos negocios de contactos con niños de otras

latitudes, o por el contrario turistas de otros países. Buscan los perfiles de los niños (as) que deseen ubicar según corresponda a sus necesidades de pensamiento hemofílico.

Los países occidentales requieren con gran ansia a las niñas colombianas adolescentes e inclusive las solicitan vírgenes, como un mecanismo de desahogo y olvido de las rutinas

Los abusadores son astutos, pues se empiezan a ganar la confianza de la víctima y de su entorno”

laborales que a veces se tornan muy rígidas en dichos países, debido a los altos niveles de competitividad que los caracterizan y por tal motivo desean contrarrestar dichas dificultades con las colombianas que en su gran mayoría son

menores de edad.

De la misma manera, en algunas de las ciudades principales de Colombia, especialmente en Pereira, existen grupos de taxistas que ayudan a localizar a las niñas menores de edad y complacer los gustos de los extranjeros que visitan la ciudad en diferentes épocas del año, con el fin de realizar sus negocios particulares o viajes que corresponden a sus labores correspondientes al trabajo.

En Pereira, se dictó un Taller Lúdico Pedagógico, a mediados del mes de julio en el año 2.013, en la biblioteca principal del Centro Cultural Lucy Tejada de la ciudad, con el fin de sensibilizar a la comunidad frente a esta práctica.

En su época intervino el subintendente Trejos de la Policía de Turismo y expuso el contenido de la Ley 1336 del 2.009 y su Decreto reglamentario correspondiente, además el 3840, el cual contempla que las penas van hasta los 33 años de prisión, para las personas que promocionan la explotación de menores de edad en cualquier ámbito del turismo sexual, referente a los sitios frecuentados por dichos infractores como hoteles, alojamientos rurales, agencias de viajes, entre otros sitios.

La ley castiga a los delincuentes del turismo sexual, que por acción u omisión ocasionen estos problemas que afectan la conducta humana de estos niños (as), desde temprana edad con huellas mentales y físicas irreversibles para el presente y futuro de las víctimas. Advirtió el uniformado de la Policía Nacional. En el evento también se llevaron a cabo las siguientes intervenciones

Código de Conducta del Turismo – Magister Rubén Darío Naranjo
Explotación Sexual de niños y niñas – Giovanni Cano –
Obra de teatro a cargo de la corporación intercontinental para el desarrollo humano y social.

Los medios masivos de comunicación masivos; como la radio, la prensa, la televisión y las redes sociales, son los principales artífices de la promoción y divulgación de campañas preventivas en defensa de los niños (as) indefensos frente a la problemática tan álgida como lo es el maltrato y la explotación infantil por parte de personas inescrupulosas que lo único que buscan es la satisfacción de sus deseos sexuales descomunales con la población infantil.

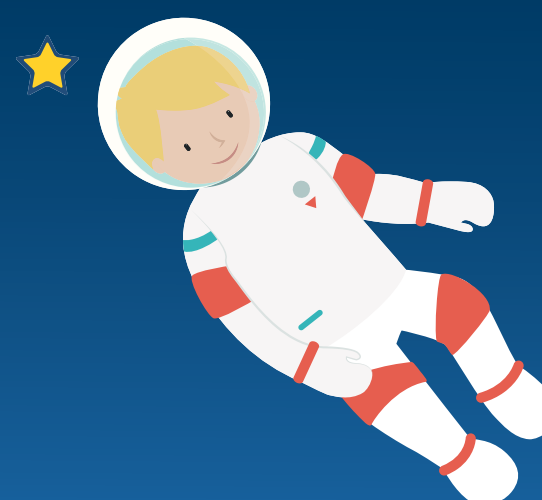
Es precisamente la Agencia de Presidencia de la Cooperación Internacional de Colombia, la

Por ello, a través de éste medio se pretende informar mediante una guía de Abuso Sexual y Rutas de Atención Para Víctimas, compartida desde la página oficial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con previa autorización, acerca de las rutas y líneas de atención, con el fin de prevenir futuros casos de violencia sexual infantil e invitar a denunciar los que ya se conocen; A continuación, guía 7 “Abuso Sexual y Rutas de Atención Para Víctimas”. Material educativo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. SEGÚN ICBF (LA DEFENSORA ME SUGIRIO PUBLICAR ESTA RUTA DE ATENCION)

Abuso Sexual Y Rutas De Atención Para Víctimas

El abuso sexual es una conducta que viola gravemente los Derechos Humanos y, al mismo tiempo, muchas de estas conductas son consideradas un delito. De acuerdo con las normas internacionales y nacionales, es responsabilidad del estado frente a esta forma de agresión restablecer los derechos que han sido vulnerados y garantizar la reparación del daño en un pronto y eficaz proceso judicial.

Se considera abuso sexual, todo acto que atente contra la dignidad y la libertad de otra persona mediante el uso de fuerza física, psíquica o moral, con el propósito de imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. No necesariamente un acto de abuso sexual implica contacto físico como tocamientos o manoseo y la penetración, además actos como alentar a que un niño o niña toque de manera inapropiada a un adulto y la seducción verbal forman parte de ello. En este sentido es necesario estar informados y tomar todas las precauciones del caso, pues debemos estar preparados para afrontar toda situación de abuso y también para denunciar acciones que detectemos como riesgosas a nuestro alrededor. Para prevenir este tipo de acciones y de conductas, es bueno que apropiemos algunos vínculos de cuidado que nos ayudarán a presentar defensa propia o por los otros en situaciones de riesgo.





01

Busca Ayuda

Es importante que tengas claro que guardar silencio en caso de ser víctima de abuso es el peor error que puedes cometer, es importante y necesario que apenas se presente un caso de abuso acudas a una persona o entidad que puedan darte la información y ayuda correcta para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar. Algunas ideas

No estás Solo/a:

Tienes que tener en cuenta que existen entidades y personas que están en plena capacidad de brindarte ayuda, no sólo en cuestiones legales, sino en todo aquello que requieras para poder superar cualquier consecuencia que este abuso haya traído; estas son algunas de las instituciones a las que puedes acudir: - Fiscalía General de la Nación. - Inspecciones de Policía. - Comisarías de familia. - Instituciones de Salud. - ICBF. - Policía Judicial. - Medicina legal. - Personerías Distritales o M/pales. - Defensoría del Pueblo. - Procuraduría General de la Nación

Haz valer tu derecho

Tienes que tener en cuenta que existen entidades y : debes saber que tienes derecho a que las instituciones te atiendan de inmediato y con trato de emergencia. Además de esto, puedes solicitar consulta médica y/o psicológica a la entidad de salud más cercana, ellos están en la obligación de atenderte de manera gratuita y proporcionar los exámenes y tratamiento para cualquier trauma; tanto físico como emocional. Tienes derecho a ser tratado/a con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista ya sea legal, médica o de asistencia social.

Rompe el ciclo repetitivo

Al buscar ayuda dejas en evidencia al abusador, esto evitará que se puedan generar eventos de abuso continuos, además de esto, las instituciones están en la obligación de brindarte protección y garantizar que se restablezca el derecho, además de reparar el daño.

Denuncia

La denuncia es la mejor manera de protegerte y detener el abuso, es de manera gratuita y no necesitas de un abogado para realizar los trámites, debes presentarte con tu cédula solamente. Para esto debes acudir a las entidades antes mencionadas y ellos te podrán ayudar para comenzar la investigación y detener así esta

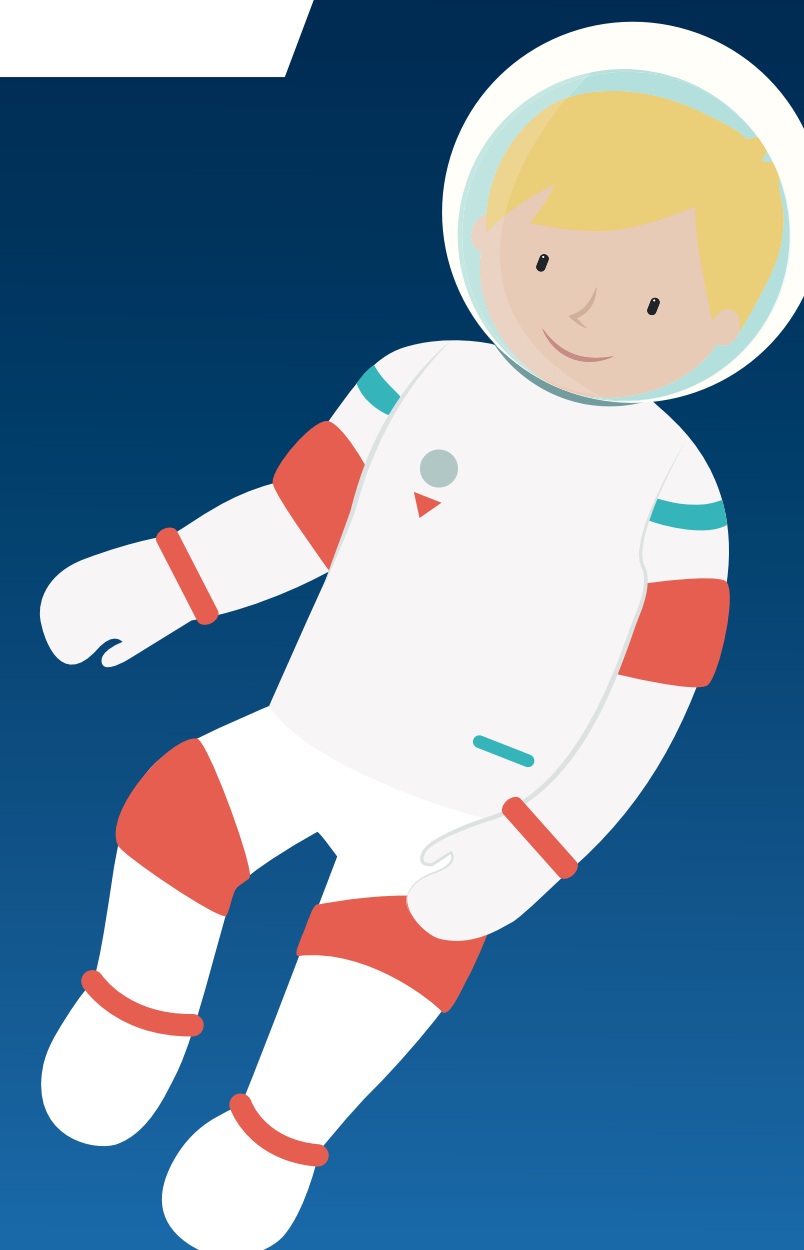
02

Violencia Sexual

En caso de violencia sexual, acude antes de las 72 horas, no te bañes y lleva las prendas de ropa que tenías cuando ocurrió la violencia sexual para la recolección de pruebas.

Atención Prioritaria

Tienes derecho cualquier tipo de procedimiento médico y de carácter urgente, además a que te hagan examen médico y te den tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas y VIH SIDA, a suministro de cualquier información que te pueda ser útil para tu caso y demás necesidades que tengas con respecto a tu situación. La información y prevención es la mejor herramienta para evitar situaciones lamentables



03

Exige

Al ser víctima de abuso sexual, hay algunos derechos que debes conocer y los cuales debes exigir como medidas de protección; estos derechos puedes encontrarlos en la ley, como por ejemplo, recibir durante todo el procedimiento un trato humano y digno.

Trato Digno

Durante cualquier procedimiento tienes derecho a recibir un trato humano y digno, a que se proteja tu intimidad, a que se garantice protección tanto a ti como a tus familiares y testigos que puedan aportar para la resolución de tu caso.

Asistencia Integral

Es un derecho que tienes el recibir la asistencia integral para tu recuperación en los términos que señale la ley y a ser acompañado en toda instancia o etapa del proceso tanto judicial, como físico y psicológico

Pronta Reparación

Toda acción tiene una reacción, así que también tienes derecho a ser asistido/a durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiera, por un abogado que podrá ser designado de oficio

LINEAS DE ATENCION Y PREVENCION

Para mayor información comunícate a la línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 - PBX: (57-1) 437 76 30. Correo: ICBF atención al ciudadano. Línea de prevención abuso sexual: 01 8000 11 24 40 disponibles lunes a domingo, 24 horas. Línea exclusiva para Ayuda Humanitaria: en Bogotá (57 1) 437 65 30 y línea gratuita nacional: 01 8000 91 80 80, opción 2.

C. Z. Pereira
Coordinación: María Elena Velásquez Vélez.
Teléfono: 096 3296222 ext 305 al 309
Dirección: Carrera 8 Bis No. 35-11 Centro Pereira

C. Z. Dosquebradas
Coordinación: Victoria Eugenia Echeverry Sarrazola
Teléfono: 096 3307638 - 096 3306991
Dirección: Calle 20 No. 17-84 Barrio Santa Mónica Dosquebradas

BIBLIOGRAFÍA

- * Cap. 6 *El ciudadano Integral de la Salud Mental desde el Sector de Salud ante la Violencia Sexual*
- * *Por la dignidad de adolescentes y jóvenes. Módulo 7 (Reflexiones en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual comercial.*
- * *Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas y Adolescentes menores de 18 años (2006-2011)*
- * *Reportaje Profesión Prepago del programa Testigo Directo del canal Caracol.* <http://www.youtube.com/watch?v=O54rpFQf9ls>
- * http://www.unicef.org/spanish/emerg/index_exploitation.html Página web de la UNICEF
- * <http://www.humanium.org/es/prostitucion-infantil/>
“Humanium es una ONG internacional de apadrinamiento de niños
Comprometida a acabar con las violaciones de los Derechos del Niño en el mundo”
- * <http://letraslibres.com/revista/convivio/el-si-de-los-ninos-o> (Revista digital por Martín Caparros”. *
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/Drechossexualesyreproductivosconagenteseducativos.pdf> (Derechos Sexuales y Reproductivos con agentes educativos-ICBF)
- * http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_Servicios_Especializados/area_infancia_adolescencia/red_educadores/herramientas/EXPLOTACION%20SEXUAL%20COMERCIAL%20DE%20NNNA.pdf (Observatorio del delito POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES)
- * *La Utilización de Niños, Niñas y adolescentes en la Prostitución en el Departamento de Risaralda. (Avances de un Estudio sobre la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes “ESCN-NA”)*
- * *Prostitución femenina NEGOCIO Y MARGINALIDAD (Realidades y alternativas en el Eje Cafetero colombiano.*

CRÉDITOS

Autor : *Cristina Touros Medina*
Idea original: *Cristina Touros Medina*
Asesor; *John Harold Giraldo*
Lector externo; *Franklin Molano*
Diagramación: *Juan Alejandro Hoyos*
Fotografía: *Juan Alejandro Hoyos*
Archivos fotográficos CIDI
María Claudia Medina; Sicologa (Sicóloga de la Universidad de La Sabana de Bogotá;
Maribel Restrepo Mesa; Directora del observatorio de drogas y delito de la UTP
Mónica Mejía; trabajadora social del hogar “Sirviendo con amor”
Marina Agudelo; defensora de familia del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

